

REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE ABSTRACTS: 20 de agosto de 2021

RESUMENES

- 1. Deben ser escritos y presentados por uno de los autores.
- 2. Se recibirán únicamente en formato online.
- 3. El presentador del trabajo (es decir quien lo defienda oralmente) deberá estar inscripto en el Congreso. Deberá señalar si lo hace por primera vez.
- 4- El Resumen debe contener:
- 4.1-Título. Debe ser representativo del contenido.
- 4.2-Autores: Se incluirá Apellido(s), Inicial del Nombre/s del/los autor(es), institución(es) de pertenencia. Luego la dirección postal y electrónica del autor principal o de aquel a quien deba dirigirse la correspondencia
- 4.3- Resumen: No debe exceder las 250 palabras y debe contener:

Objetivo; Materiales y Métodos; Resultados; Conclusión.

La concisión y claridad del resumen, son aspectos importantes en la evaluación. Los errores de ortografía y tipográficos desmerecen su trabajo científico.

- 5. Áreas temáticas: Deberá seleccionar alguna para enviar el resumen
 - 1- Epilepsia
 - 2- Neuromuscular- SN Periférico
 - 3- Neurodesarrollo
 - 4- Neurología Neonatal
 - 5- Errores congénitos del Metabolismo- Encefalopatías Progresivas
 - 6- Movimientos Anormales
 - 7- Desmielinizantes- Neuroinmunologia
 - 8- Vasculares
 - 9- Otros
- 6. De acuerdo a las recomendaciones recibidas desde la Secretaria de Salud se sugiere que: a)) Los trabajos científicos (posters, presentaciones orales, resúmenes, etc.) deben indicar que un Comité de Ética en Investigación (CEI) aprobó la investigación y que se ha obtenido el consentimiento informado de los participantes. B)) Si la investigación contó con una excepción para el requisito del consentimiento informado, se debe indicar que la excepción fue aprobada por un CEI. c) Los comités científicos deben exigir el aval del CEI que aprobó la investigación. d) Los comités científicos adhieran a estas recomendaciones y, en consecuencia, se sugiere incluirlas en las instrucciones para la presentación de trabajos (se adjunta el documento completo).

LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE LA CD DE SANI SERÁ QUIEN REALICE LA EVALUACION Y PUNTUACION DE LOS TRABAJOS LIBRES. LOS RESUMENES CON MEJOR PUNTUACION SERAN SELECCIONADOS PARA SER PRESENTADOS EN PLATAFORMA.

PREMIOS:

- Los trabajos presentados en plataforma oral serán evaluados durante el congreso por un Comité Científico Evaluador ad hoc previamente designado. Se premiarán los dos mejores trabajos científicos.
- El veredicto de la premiación será dado a conocer durante el acto de clausura del Congreso.
- Entre los neuropediatras jóvenes que presentan <u>por primera vez en el Co</u>ngreso de SANI se premiara al mejor presentador.

Para que el trabajo sea evaluado se deberá enviar un resumen, ajustado al presente reglamento. Los resúmenes serán presentados exclusivamente a través de la página web de la SANI.

Sobre el Sistema Online de Presentación de Resúmenes

- El trabajo será cargado al sistema por un Autor Responsable (es decir, el autor que ingrese el trabajo junto con sus datos personales), quien deberá informar la dirección de correo electrónico en el sistema de envío online
- •La secretaría confirmará la recepción cuando finalicen el trabajo.
- El presentador del trabajo se seleccionará durante el proceso de carga.

IMPORTANTE

- El material enviado de cada trabajo es responsabilidad del AUTOR RESPONSABLE.
- Todas las notificaciones se realizarán por correo electrónico a la casilla del Autor Responsable. El Comité no se responsabiliza por la carga incorrecta de estos datos y las consecuencias posteriores que pudieran producirse en la comunicación.
- Futuras publicaciones o certificaciones serán emitidas con los datos como han sido ingresados en el sistema. Verifique la veracidad y exactitud de los datos enviados.

E-Posters/Video

Los E-Poster aceptados deberán grabar un video de 7 minutos máximo, Proyecciones Digitales (empresa proveedora del servicio técnico) enviará las recomendaciones.

El video deberá ser enviado antes del 30 de Septiembre

Plataforma

Los trabajos seleccionados para presentación en plataforma deberán grabar un video de 7 minutos máximo y durante la sesión en día y horario que les será avisado con anterioridad, estarán conectados para la discusión en vivo. Proyecciones Digitales (empresa proveedora del servicio técnico) enviará las recomendaciones.

El video deberá ser enviado antes del 30 de Septiembre